



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTECRISTO BOLÍVAR
Diagonal 7 N.º 3-26 Parque principal
J01prmmcristo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montecristo Bolívar, Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2.021). –

Accionante:	SANTANDER ATENCIO BALDOVINO
Accionados:	-CONSTRUCTORA IACA LTDA -FONDO DE ADAPTACION
Radicado	13458-40-89-001-2021-00002-00
Proceso	Acción de Tutela
Actuación	Admite Acción de Tutela

Mediante auto de fecha enero 27 de la anualidad, se notificó la admisión de la presente acción constitucional a la entidad accionada CONSTRUCTORA IACA LTDA, solicitándole información detalladamente sobre los hechos que motivaron esta acción.

Posterior a ello y por intermedio del Dr. ALBERTO MANUEL SIERRA GONZALEZ, quien allego escrito de contestación dentro del cual manifiesta que, el accionante señor SANTANDER ATENCIO BALDOVINO, presto sus servicios con la UNIÓN TEMPORAL BOLÍVAR y no con la EMPRESA CONSTRUCTORA IACA Y CIA LTDA.

De lo anterior, considera el Despacho pertinente vincular al presente tramite constitucional a la entidad UNIÓN TEMPORAL BOLÍVAR, por quedar eventualmente vinculados con el fallo a proferir, con el fin de garantizarle el debido proceso y otorgarle la oportunidad de referirse al presente asunto, para lo cual contarán con el termino de dos (2) días siguiente al del recibido de la notificación. Háganse las advertencias de que trata el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991, adjúntese copia del libelo y del presente proveído. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

WALTER EDUARDO GARCIA LAMIR
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE MONTECRISTO-BOLIVAR

Código de verificación: **f054cf1e9c420419fc97a3a9e42a31d37298706efd98b3b6e37cd5c960d758ff**

Documento generado en 29/01/2021 04:52:28 PM